



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de  
Democracia en Argentina**

SALTA, 12 ABR 2023

136.23

Expediente N° 14.240/21

VISTO el expediente N° 14.240/21 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el período de inscripción se recibió la inscripción de un único postulante.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias, que reglamentan los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a la inscripción presentada por el aspirante dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente indica: "*Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso*".

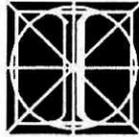
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción del Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE, D.N.I.: 16.659.308 al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Instalaciones Eléctricas"

Página 1 de 2



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**1983-2023 - 40 años de  
Democracia en Argentina**

Expediente N° 14.240/21

de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, del siguiente postulante:

DNI N°

1. Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE

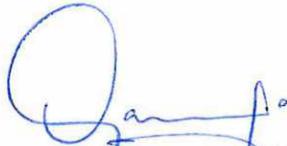
16.659.308

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCION FI

N° 136 - D - 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa